



23
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2318/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA POR ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION.-

TERCEROS INICIADORES: ANDRE ITALA LUISA.-

DICTAMEN N° 824/02

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 19/20.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el primer considerando como así también el artículo primero, "Luisa Itala ANDRE" por lo siguiente "Itala Luisa ANDRE", de acuerdo a lo que surge a fojas 11.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno DE LA PAMPA Santa Rosa, 25 JUN 2002
JRS/ljv.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa